

1906. ALFONSO XIII EN CANARIAS: UN AVISO SIN NOTAS DIPLOMÁTICAS

POR

JOSÉ MIGUEL PÉREZ GARCÍA

RESUMEN

En el presente estudio se analizan las claves de la visita de Alfonso XIII a Canarias en 1906. Aquel viaje no fue uno más de los múltiples desplazamientos que el monarca efectuó por toda la geografía del Reino. Su significación posee un sentido más hondo que está vinculado a objetivos de interés nacional y a la inserción de la posición española en el nuevo marco internacional que trajo el inicio del siglo XX. En aquella etapa, Canarias se situó en el mismo eje del área de encuentro que impuso la frontera euroafricana. Ello supuso una revalorización estratégica del Archipiélago. Una circunstancia que se puso de manifiesto con el viaje real.

Palabras clave: Frontera euroafricana, eje de Gibraltar, Memoria de Romanones.

ABSTRACT

This paper analyses the keys of Alfonso XIII's visit to the Canary Islands in 1906. That trip was not one more of the many journeys the monarch made around the kingdom's geography. Its meaning has a deeper sense which is related to national interest objectives and to the insertion of the Spanish position in the new international frame brought by the beginning of the XX Century. During that time, the Canary Islands were placed in the very axe of the meeting point imposed by the Euro-African border. That fact meant a strategic revalorisation of the Archipelago. A circumstance showed with the royal trip.

Key words: Euro-African border, Gibraltar's Axe, Memory of Romanones.

En el amanecer del 26 de marzo de 1906 las palomas mensajeras soltadas desde el buque «*Alfonso XII*» llevaron al Gobernador Civil en Tenerife una nota del rey Alfonso XIII expresan-

do su anhelo por pisar la isla. El buque regio (un trasatlántico comprado a los alemanes por el Gobierno español durante la guerra del 98 y luego revendido a la Compañía Trasatlántica) llegó al puerto de Santa Cruz de Tenerife a las 9,30 de aquella mañana. Se inició desde ese momento un periplo por todo el Archipiélago que se prolongaría hasta el siguiente 5 de abril cuando la comitiva real regresó a la Península desde Lanzarote. El monarca tuvo por costumbre recorrer los territorios españoles, siendo frecuente su presencia en muchos lugares del país. Sin embargo, aquel desplazamiento a Canarias no fue una visita protocolaria o una gira motivada por el impulso de conocer en persona toda la geografía hispana. Fue, como señaló una publicación de aquel año, «un aviso sin notas diplomáticas».

El objeto principal y el significado verdadero de aquella visita poseen una relevancia muy distinta. Responden a unas claves que pueden encontrarse en los desarrollos históricos que cruzaban por aquellos años a la política interna con la situación internacional. De manera general, esas claves se encuadran en la confluencia de los procesos que marcaron a la España de las primeras fases del siglo xx. Unos procesos que, de forma somera, podríamos dibujar en las siguientes cuestiones: las consecuencias del retranqueo fronterizo que se impone tras el 98 y las líneas que seguirá la política exterior española en los años siguientes a esa fecha; la emergencia del problema territorial con el auge de los nacionalismos y los regionalismos; la crisis estatal que conllevan las insuficiencias de las fórmulas constitucionales de 1876 y la transformación social que se vislumbra ya a inicios del nuevo siglo y, por último, un panorama internacional caracterizado por la expansión imperialista, el reparto o la redistribución de los espacios coloniales —en particular, y por lo que nos toca, el del reparto de África y de las zonas de influencia en el Atlántico sur—, las nuevas rivalidades que provoca la ampliación de los países que aspiran a la condición de potencias y los pasos que abren el preámbulo de la primera conflagración mundial.

En torno a este marco giró buena parte del contenido de la política hispana de las primeras décadas de la pasada centuria. Una realidad que entremezclaba con intensidad los desafíos

impuestos por el devenir de la política internacional con el curso de la dinámica interna de la recién estrenada monarquía de Alfonso XIII. Tal cruce se planteó, como veremos, en términos de seguridad y salvaguardia para la integridad nacional, de tal forma que la acción diplomática y las estrategias de la política exterior cobraron un nuevo auge. Balfour lo ha resumido con acierto: «Entre 1898 y la Primera Guerra Mundial, la política exterior y la interior en España se entrelazaron de manera decisiva. La búsqueda de seguridad defensiva después del desastre empujó a España a aceptar en Marruecos el papel de amortiguador entre potencias rivales y de policía para los intereses del capitalismo internacional»¹. Dentro de esa nueva proyección exterior de España se delimitaban una serie de áreas de intereses y posibles conflictos. La más importante se ubicaba en la denominada Región del Estrecho, cuya línea se traza desde el NE en Baleares hasta el SW en el Archipiélago Canario con un punto central sito en el Estrecho de Gibraltar. La dinámica internacional de aquellos años iniciales del siglo provocó el que esa área se convirtiese en un potencial foco de interés, uno de cuyos principales puntos calientes se situó en Canarias.

A lo largo de las líneas que siguen desarrollaremos la idea de que la visita regia formaba parte de una estrategia de la política exterior que pivotaba sobre una triple finalidad: a) preservar la integridad territorial española en tiempos de redistribución de los espacios y las colonias entre las potencias. Era factible que los posibles conflictos entre estas últimas pusieran en peligro la soberanía española sobre las islas y avanzara la disminución de sus mapas continuando el retroceso del 98; b) lograr que esos intereses rivales de las potencias europeas en la zona encontraran en el mantenimiento del statu quo de Canarias la mejor garantía para los mismos, tanto por el menor número de problemas como porque podrían satisfacer sin mayores complicaciones las necesidades de uso de una gran base atlántica en las rutas de comunicación; c) por la misma lógica, participar en el reparto de África, donde la obtención de un hinterland continental a las espaldas del Archipiélago (Sahara oc-

¹ BALFOUR, S. (2000), p. 146.

cidental) implicaría al tiempo la mayor seguridad para Canarias por quedar preservada dicha franja africana de los choques entre las potencias en posible litigio con su administración por parte de España.

La Memoria del viaje redactada por Romanones, uno de los tres Ministros que acompañaron al Rey —mandada a publicar en la Gaceta de Madrid por quien presidía en aquellos momentos el Consejo de Ministros, Segismundo Moret— se inicia en sus primeros párrafos con una explícita referencia al valor estratégico adquirido por el Archipiélago y a la necesidad de impulsar iniciativas por parte del Gobierno para adaptar la situación y las infraestructuras insulares a los nuevos retos. De forma diáfana lo expresó en dicha Memoria el ministro de la Gobernación:

«Acto tan importante como la presencia en aquel territorio de un Monarca español, por primera vez, después de cuatro siglos que cuenta su conquista y nacionalización, no puede menos de entrañar consecuencias trascendentales para el gobierno, administración y progreso de aquellos preciados territorios, escala de todas las líneas de navegación a América y a África, base del tráfico del Océano Atlántico, llave precisa para nuestra influencia en el imperio de Marruecos. Nadie lo ignora en la Península, pero causas de todos conocidas han impedido prestar a la administración de aquellas islas la atención que requieren y a que tienen indudable derecho»².

La visita tendría, tal y como veremos, consecuencias de distinto orden. Por lo que respecta a los asuntos internos canarios dejará una estela de iniciativas y cambios que afectan a planos diferentes. De un lado, los relacionados con la organización político administrativa y con la representación territorial en las cámaras parlamentarias. De otro, veremos un desigual conjunto de medidas que perseguían una puesta al día de la sociedad y la economía isleña: mejoras en materia de comunicaciones, en la dotación de las fuerzas de seguridad y en las instalaciones de defensa; en la administración judicial; en la actividad productiva, tanto con modificaciones en el régimen tributario especial

² Real Orden para que se publique la *Memoria del Viaje de Alfonso XIII a Canarias*, 16 de abril de 2006.

de las islas como mediante el fomento de determinadas actividades económicas; en la creación de nuevos centros de enseñanza así como en la introducción de mejoras en las infraestructuras viarias, portuarias y en las políticas hidráulicas y forestales.

Sin embargo, las consecuencias de mayor alcance de aquella visita guardan relación con el conjunto de la política española del momento. Fue una fase en la que los intereses nacionales y la posición de Canarias confluyeron de manera contundente y decisiva. La certera conjunción de ambos elementos permitió a la monarquía y a su gobierno (sujetos que no siempre coincidieron en materia de política exterior, aunque predominando siempre la opción gubernamental en línea con el mandato constitucional) afrontar una compleja situación en la que se jugaba, nada menos, que la integridad territorial en los tableros del juego de las relaciones internacionales. Apenas una década más tarde, en 1914, la terrible confrontación daría cuenta de las drásticas orientaciones hacia las que se dirigía la deriva mundial. Tal perspectiva otorga un mejor plano de observación para comprender las circunstancias de la trama que marcó la visita real. Una trama vinculada a la nueva frontera meridional que traza los rumbos y la dirección de la política exterior española, preferentemente hacia el noroccidente continental africano puesto que, como ha explicado José María Jover, «*quizá no sea exagerado decir que es principalmente a través del problema de Marruecos y de las crisis que éste alumbró como tiene lugar la percepción directa, por parte de los responsables de la política exterior de España en tiempo de la llamada "paz armada" (1904-1914)*»³.

LA CONFIGURACIÓN DE UN ÁREA MERIDIONAL DE CONFLICTO

En el cruce de los siglos XIX y XX se materializan cambios muy importantes en el ámbito de las relaciones mundiales. Cambios que afectan a la inmensa mayoría de los territorios y paí-

³ JOVER ZAMORA, J. M. (1999), pp. 249-250.

ses, así como a las relaciones internacionales. En esos momentos se amplían las potencias en presencia fuera del tradicional escenario europeo y se ensanchan las desigualdades entre grandes y pequeñas. Se configura un nuevo sistema mundial que jerarquiza a los Estados en función de su potencial económico, militar, tecnológico o demográfico. El «norte» cobra mayor relevancia e incrementa decisivamente su poder con respecto al «sur». En Europa, acabará el antiguo orden gestado tras las guerras que dieron paso a la Restauración un siglo antes. Se acrecentará en el viejo continente el agrupamiento en dos grandes bloques de alianzas cuyas oposiciones marcarán la primera mitad del siglo xx con sus trágicas contiendas. Las alteraciones en el orden internacional abren nuevas ideas en los fundamentos ideológicos que presiden las relaciones entre Estados así como en las formas que materializan tales relaciones: el derecho internacional y la diplomacia. Todas estas transformaciones, unidas a los profundos cambios que también se manifiestan en otros niveles (demográficos, económicos, culturales, etc....) y a las divisorias que abren, provocarán desde la primera década de la centuria la existencia de áreas conflictivas. En algún caso — los Balcanes— llegarán a ser detonantes de enfrentamientos de gran calado cuyo alcance, como sucede en 1914, fueron difíciles de prevenir en aquellas fechas. En aquel contexto se ubica asimismo la fase de crisis marroquíes entre 1905 y 1911. Un conflicto que pondrá en riesgo el reparto de equilibrios en toda el área ante las disputas de las potencias con intereses en la misma y que incluirá entre sus actores a España.

Aquella coyuntura coincidió para España con el final de un largo tiempo internacional que se abrió en las postrimerías del siglo xv. La pérdida territorial de 1898 no sólo redujo su extensión en la cartografía mundial sino que le otorgó un papel muy diferente en el concierto de las naciones. Jover Zamora trazó un cuadro muy preciso de la nueva posición en la que quedó España tras la crisis finisecular. En el primer tercio del siglo xx pasará a ser una potencia flanqueante por su ubicación territorial euroafricana. Sus territorios se vieron reducidos a la península continental, los archipiélagos balear y canario y los puntos de presencia en la costa africana, tanto mediterránea como atlán-

tica. Esa área de encuentro euroafricano coincide con un espacio de intereses muy importantes para las distintas potencias europeas (Francia y Gran Bretaña desde mucho tiempo atrás y Alemania que se incorpora a la expansión colonial tras la etapa de Bismarck). Los intereses y las correspondientes rivalidades por el control y las influencias en dicha área conforman el aludido eje de Gibraltar, desde Baleares a Canarias pasando por el Estrecho. Será ahí donde se establezca la conexión principal de la política exterior española con los avatares del momento y donde se sustancie su presencia en las mesas del quehacer diplomático.

No fueron sencillas ni la adaptación hispana a la nueva realidad ni la decisión de tomar parte en políticas exteriores activas. Fernando León y Castillo, antiguo ministro de Ultramar y de la Gobernación y destacado Embajador en la sede diplomática parisina por aquellas fechas, expresaba las dificultades que encontraban quienes, como él, eran firmes partidarios de asumir la distinta dinámica en materia de política exterior:

«En vano me empeñaba en hacer comprender que, a pesar de nuestros deseos, el statu quo iba a acabar; que el tren se ponía en marcha y que había que subirse a él o quedarse en tierra».

«Suprimir la política exterior y vivir y consagrarse a la política interior ¿es ese el remedio de nuestros males presentes?. Lo sería si fuera posible vivir en paz encerrado en sus fronteras; pero, ¿es eso posible en los tiempos que alcanzamos?».

El diplomático canario tenía, a la altura de aquellos tiempos, una opinión forjada en décadas anteriores y muy contraria al retraimiento conservador en la acción internacional. Ya en un debate con Cánovas, en las Cortes de 1891, manifestaba su desacuerdo con la política de aislamiento y advertía de las funestas consecuencias que podría traer para los intereses nacionales.

«El ideal de nuestra política internacional, según el señor presidente del Consejo de Ministros es el aislamiento. Esta es en realidad la política de nuestra diplomacia: aislamiento huraño o amable según las condiciones personales de los representantes de España en el extranjero, pero aislamiento al fin (...). Dada nues-

tra situación, dadas nuestras condiciones, dada la importancia colonial que tenemos yo no conozco imprevisión semejante a la de proclamar como ideal de nuestra diplomacia el aislamiento. Se dice: Pero ¿y nuestra posición excepcional en el continente europeo? ¿Y nuestra posición geográfica aquí en un rincón de Europa? ¿Qué nos puede suceder? ¿Qué nos puede acontecer? Aprovechemos esta circunstancia para vivir en completo aislamiento. Pero aún dentro de la Península ¿Puede sernos indiferente lo que pasa en Portugal? ¿Quién sabe lo que puede ocurrir allí? ... ¿Y nuestras colonias? ¿Y nuestras provincias adyacentes? ¿Y Canarias? ¿Y Baleares? Pues ¿Y Cuba y Puerto Rico y Filipinas? Concretándonos a Cuba, yo creo que Cuba necesita en este momento psicológico más al Ministerio de Estado que al Ministerio de Ultramar»⁴.

En la primera década del siglo xx, la experiencia del Desastre provocará una variación de los objetivos y del retraimiento. La acuciante necesidad de preservar la integridad de los territorios españoles se convertirá en objeto prioritario de la política estatal y la participación en la empresa marroquí se presenta como un elemento de primer orden para aquel objeto al tiempo que permitirá una vuelta a las mesas internacionales. En tal contexto, el desenvolvimiento de Alfonso XIII en su faceta diplomática cobra todo sentido. Al comentar los objetivos de la diplomacia real en esos momentos Jover destaca en primer término la necesidad de responder a la situación que sigue al 98: «hay un problema difuso que impregna el ambiente en que el joven monarca accede a sus primeras experiencias políticas de juventud: el Desastre del 98, vivido por un Rey de doce años de edad; el clima de inseguridad que viven las Canarias y las Baleares, las plazas africanas de soberanía y las colonias españolas de África occidental; el clamor por la alianza necesaria pero todavía incierta que vimos predominar en la España de los primeros años del nuevo siglo. Alfonso XIII se vio obligado por las circunstancias a algo que, por otra parte, estaba de acuerdo con su carácter y con sus experiencias de príncipe nuevo: aprontar imaginación y rapidez de reflejos ante el cambio histórico que hemos referido; cambio frente al cual Alfonso XIII no opuso la

⁴ Intervención parlamentaria del 7 de julio de 1891, cit. en LEÓN Y CASTILLO, F., tomo II, p. 109.

resistencia de un conservadurismo habsbúrgico; sino la rápida identificación activa con la novedad»⁵.

Apenas se entra en el nuevo siglo cuando España se verá forzada a tomar posiciones en la turbulencia que desata la crisis en Marruecos. La postura de inhibirse que se vislumbraba tras el impacto del 98 hubo de modificarse muy pronto para participar en el juego de fuerzas que impuso el tablero de reparto en el norte de África. Desde 1894 el Sultanato marroquí se ve sometido a un proceso de descomposición con el riesgo de las rupturas territoriales y los enfrentamientos internos. La crisis ponía en cuestión la estabilidad de los intereses de las potencias europeas en el área. Francia temía por la seguridad de Argelia y Gran Bretaña necesitaba preservar la estabilidad de su control en el Estrecho. Para Alemania se presentaba una excelente ocasión para no quedar fuera del tablero y entrar en el reparto colonial. Estaban presentes poderosos intereses financieros y económicos derivados de la explotación de los recursos mineros y de las inversiones en infraestructuras norteafricanas. España no podía inhibirse de unos problemas que se cernían sobre sus propios territorios y que podrían derivar en la extensión de los conflictos hasta ellos. Tal riesgo envolvía nuevamente a Canarias.

En marzo de 1905 el kaiser alemán se traslada a Tánger y plantea su disposición a intervenir en la crisis del Sultanato. Fue una respuesta a los acuerdos que aproximaban a Francia y Gran Bretaña suscritos un año antes y que tenían clara incidencia en la «región del Estrecho». Tales acuerdos (Entente cordial) se complementaron con un Convenio hispano-francés que posibilitaba la adhesión española a la anterior Entente y le garantizaba una zona de influencia en la franja norte de Marruecos⁶. Estos acontecimientos forman parte de una fase intensa entre 1904 y 1907 en la que se evidenció el enorme valor estratégico que había alcanzado la región del Estrecho. En aquellos momentos Alemania expresó también su intención de obtener asentamientos territoriales en la costa occidental marroquí (Mogador).

⁵ JOVER ZAMORA, J. M. (1999), p. 204.

⁶ Puede verse: MORALES LEZCANO, V. (1998).

Una pretensión inaceptable para España porque suponía, como afirmara Moret, «un punto donde España no podría verlos establecer porque es la llave de Canarias».

LA POSICIÓN ESTRATÉGICA DE CANARIAS

En el despunte del siglo xx, el Archipiélago Canario se encontraba en plena transformación. La sociedad isleña se adentraba en una nueva etapa marcada por la modernización de sus estructuras productivas y por su incorporación a la expansión territorial, humana y económica que impuso la nueva fase del imperialismo capitalista en el cruce de las dos centurias. Las consecuencias de estos cambios se hicieron notar a lo largo del primer tercio del nuevo siglo. Entre 1890 y 1930 casi se duplicó la población de las islas, siendo muy importante el crecimiento en las dos centrales, Gran Canaria y Tenerife, que pasaron de 95.415 a 216.853 y de 109.993 a 218.877 habitantes respectivamente.

En el plano económico, Canarias asistió a una potente reconversión agraria centrada en una estrategia de alianza entre la inversión extranjera y la local. Nuevos cultivos para la exportación se encaramaron a la jerarquía productiva. Sobresale la producción platanera que multiplicó en pocos años el tonelaje de sus exportaciones así como las del tomate y la papa. El cultivo platanero refleja muy bien las razones del éxito alcanzado por la nueva estrategia productiva isleña. Tras años de crisis anteriores, durante las décadas de los 70 y los 80 del siglo xix, se abrió no sólo una nueva coyuntura alcista sino una variación sustancial de las alternativas económicas. Mientras que en esas décadas señaladas los esfuerzos se centraron en la búsqueda de productos que sustituyesen en los mercados extranjeros a la caída exportación de cochinilla y, además, tal esfuerzo se hizo prácticamente por la iniciativa de la burguesía local, la nueva fórmula siguió un patrón muy distinto. Se trataba de utilizar el tránsito creciente de las flotas europeas hacia las colonias y que tenían en Canarias una estación de paso, adaptación, aprovisionamiento y de otros servicios de importancia no

table. Al mismo tiempo, se aprovechó la posibilidad de poner sobre la mesa de un cada vez más amplio espectro de clientes europeos, productos que podrían llegar en perfectas condiciones de consumo por los adelantos en los medios de transporte. En tal empresa, la burguesía isleña compartía el negocio con el capital extranjero. Los representantes de este último no sólo se encargaban del transporte sino que participaban directamente en todo el entramado productivo, incluida la propia adquisición de tierras y aguas para los cultivos. Dicha estrategia económica, reforzada por las actuaciones del Gobierno español —que profundizaron las franquicias fiscales para el comercio en 1900 y que generaron una destacada inversión en las infraestructuras portuarias⁷—, generó a su vez unos saldos de crecimiento muy destacados. Provocó la llegada de nuevas empresas foráneas, el despegue del sector financiero, multiplicó sus efectos sobre otros sectores productivos —los servicios, las infraestructuras, etc...—, impulsó el desarrollo urbano y estimuló la actividad comercial.

Canarias experimentó por las fechas señaladas los efectos claros de su posición en las nuevas coordenadas que otorgaban a su área geográfica las rutas marítimas por las que circulaba el renovado expansionismo atlántico. Con la nueva estrategia económica, la burguesía isleña se colocaría en situación de fuerte dependencia del capital foráneo pero, conseguiría implicar directamente a los nuevos socios en los avatares del nuevo ciclo productivo. El resultado de todo ese proceso fue considerable. Canarias se metió de lleno en la contemporaneidad. Las flotas europeas llenaron los puertos isleños. El capital foráneo —sobre todo el de origen británico— afluyó tanto a la actividad agraria como hacia la inversión inmobiliaria o a la creación de las infraestructuras urbanas, portuarias o hacia las comunicaciones. La fisonomía de las ciudades varió. También, la de una sociedad que conoció su primera gran diversificación con la aparición de sectores intermedios al calor del proceso urbano y

⁷ Al respecto Antonio Macías ha destacado cómo de los 48 millones de pesetas en gastos de capital invertidos por el Gobierno en Canarias entre 1851 y 1900, el 66% se dedicó a la construcción del puerto de La Luz en Gran Canaria y al de Santa Cruz de Tenerife. Dichas inversiones se materializaron después de 1881. MACÍAS, A. (1995).

portuario. Asimismo, surgieron los primeros fenómenos de proletarización moderna y de organización de las clases subalternas.

Los dirigentes isleños fueron conscientes del nuevo papel que se asignaba al Archipiélago. De hecho, el camino se venía intuyendo por algunos desde hacía algún tiempo. La construcción del puerto de La Luz a partir de 1882 responde a la necesidad de contar con una base de operaciones capaz de actuar como un imán que atrajera hacia Canarias la navegación internacional. Fernando León y Castillo recordaba en 1915 en la barcelonesa revista *Mercurio* como, en 1863, ya había planteado unas ideas premonitorias al respecto de las bondades que reportaría una nueva estación portuaria en Gran Canaria⁸. Señalaba que «veinte años más tarde (1883) esa visión comenzaba a realizarse.... En la playa solitaria de antaño surgía el puerto más importante de España en el Atlántico, que andando el tiempo había de ser, como al presente, uno de los mejores y más frecuentados del mundo». Ello le llevaba a vincular la importancia de tal infraestructura con las opciones de la política exterior española y la trascendencia que para la misma había adquirido el Archipiélago: «Por la situación geográfica del Puerto de La Luz, en Gran Canaria, quedaba constituida una sólida base para la iniciación de una política colonial en África y para el desarrollo de España con América»⁹.

Los puertos canarios no sólo fueron una base para la proyección española. Fueron una importante pieza para las comunicaciones de otros países. De manera principal para Gran Bretaña. A la altura de la primera década del siglo las navieras inglesas conectaban al Archipiélago Canario con las rutas de las singladuras coloniales entre Europa y otros continentes. Como ha señalado Rosas Ledesma en su estudio sobre las Declaraciones de Cartagena de 1907 las compañías británicas «dominaban las rutas marítimas que comunicaban las islas con Liverpool, Londres, África occidental, Ciudad del Cabo, Natal, Nueva Zelanda, Australia, Lisboa, Hamburgo, Génova o Brasil», desta-

⁸ Puede verse *Mercurio*, 27 de mayo de 1915, y *Diario de Las Palmas*, 12 de junio de 1915.

⁹ LEÓN Y CASTILLO, F. (1978), tomo II, p. 318.

cando además que empresas inglesas «*como la poderosa Casa Cory & Co., tan relacionada con el Almirantazgo, participaban en la ejecución de infraestructuras portuarias y en otros servicios portuarios*»¹⁰.

La revalorización de Canarias como enclave estratégico tuvo también sus riesgos. A la antigua rivalidad franco-británica vino a sumarse la que desataba la aspiración germana por encontrar un lugar en la redistribución colonial. Entre 1900 y 1907 se sucedieron diferentes episodios que fueron dando forma a un panorama llamado a garantizar los equilibrios entre las fuerzas en presencia. En todos esos momentos la política exterior española se vio sometida a moverse en terrenos complicados a los que acudía con el lastre del impacto del 98 y de las propias debilidades internas, derivadas éstas de la inestabilidad del propio régimen salido de la Restauración. Sin embargo, esa proyección exterior fue fundamental para volver a participar activamente en el concierto de las naciones y en las mesas de negociación. Entre 1900 y 1904 se produce un sustancial cambio. España se implicará en la distribución de espacios en África. Por el Tratado hispano-francés firmado el 27 de junio de 1900, se asigna a España una franja en el Sahara que va desde cabo Bojador a cabo Blanco. Con una extensión de 180.000 kilómetros cuadrados y con la indefinición de su frontera norte, este espacio constituía un hinterland a las espaldas de Canarias. Su administración por España venía por tanto a otorgar mayor seguridad para las islas, al disolver las posibles pugnas directas entre las potencias europeas presentes en el área. Frustrada en 1902 la posibilidad de ampliación de dicho hinterland en beneficio de España, en 1904 la integración española en el Convenio franco-británico materializa la conjunción de los intereses políticos, económicos y territoriales de los tres países en Marruecos.

Los nuevos alineamientos provocaron la reacción germana con los acontecimientos que suscitarían la I Crisis Marroquí. España actuó como país anfitrión de la Conferencia internacional que habría de debatir sobre la salida a una crisis que impli-

¹⁰ ROSAS LEDESMA, E. (1981).

caba a la región del Estrecho. En la Conferencia de Algeciras, durante el primer cuatrimestre de 1906, y con no pocas dificultades, se hilarían los precarios compromisos para salir de la confrontación. En el curso de la Conferencia, Alemania expuso sus intenciones sobre la obtención de emplazamientos en Mogador. Para el Gobierno español la pretensión alemana era inaceptable. Suponía una auténtica «llave» para Canarias como definiera Jules Cambon la oposición española. Aunque no consiguiera sus objetivos territoriales en la zona, Alemania mantuvo abiertas sus opciones de intervención en lo relativo a Marruecos entre las conclusiones de la Conferencia al sentar el principio de internacionalización de la cuestión marroquí.

La Conferencia de Algeciras se saldó con la mayor inclinación para los intereses franco-británicos, pero Alemania no quedó descolgada de la presencia en el área africana. Ante ello, Francia y Gran Bretaña reforzaron los lazos orientados al apoyo mutuo para la preservación de sus territorios en el Mediterráneo y el Atlántico. En tal operación incluyeron a España. En 1907 se firmarían los Acuerdos de Cartagena que constituirían un doble compromiso de mantenimiento de los correspondientes «*statu quo*» en ambos espacios. España veía garantizadas sus posesiones en los mismos y la seguridad de concertarse mutuamente entre los tres países si se planteara alguna posible alteración. Ni que decir tiene que el nuevo marco de relaciones supuso también para España una multiplicación de iniciativas que diversificaban el tenor del encuentro con las potencias europeas. En el caso de Francia, por ejemplo, sirvió de palanca para el abordaje de nuevos asuntos de interés mutuo como el caso de los ferrocarriles transpirenaicos. Es la situación que en términos diplomáticos suele darse cuando el acuerdo sobre un extremo importante actúa favoreciendo la resolución de problemas en otros niveles que podían llevar años enquistados.

Por otra parte, la diplomacia española actuó también atendiendo a la vieja máxima de que, lo que realmente domina en la política exterior son, por encima de todo, los propios intereses. Tal precepto se puso en práctica cuando Alemania manifestó sus intenciones de obtener influencias en la zona. El gobierno del Kaiser venía insistiendo sobre el de España para

obtener determinadas concesiones en Canarias destinadas a favorecer la presencia de sus buques y comunicaciones. En 1905, la Compañía Woermann Linnie solicitó la creación de depósitos carboneros en Las Palmas. Acceder a tal demanda implicaba algo más que favorecer los intereses comerciales germanos al tiempo que alarmaba a británicos y franceses ante el componente militar y estratégico que conllevaba. La actuación española, siempre más cercana a sus aliados franco-británicos, no despreció sin embargo la ocasión de mantener una cierta equidistancia, sumando no sólo un claro beneficio económico sino un nuevo añadido para la seguridad de su territorio archipiélagico. De esta manera, todos los que en él tuvieran posibilidad de ver cumplidas sus necesidades estarían interesados en mantener la seguridad de las islas. Estos movimientos de doble cara los explicaría años después el embajador en Francia, León y Castillo, en una entrevista al diario *El Imparcial* y al comentar la posición española en aquellos años: «*Ni Inglaterra ni Francia hacen política exterior sentimental, hacen política inglesa y francesa como nosotros debemos hacer política española. No nos empeñemos en exagerar gratitudes y adhesiones, porque por ese camino la Península española quedaría portugalizada. Todo el secreto de nuestra diplomacia consiste en hacer coincidir nuestros intereses con los de Inglaterra y Francia, nuestras aliadas naturales, pero sin someterlos, que tenemos demasiada historia, a pesar de nuestros reveses, para ser ni aparecer protegidos ni relegados a situación subalterna*»¹¹.

En 1906, Alemania simultaneó las negociaciones de sus acuerdos comerciales con la petición al gobierno español para la instalación de un cable telegráfico submarino que llegara a Canarias y desde ahí prolongarlo a sus enclaves africanos y hacia América. La oposición-franco británica daría pie a un complicado litigio que no impidió la instalación en Gran Canaria de la Compañía Woermann.

En los años posteriores a 1907 la situación internacional en el área del Estrecho quedaría más definida pero en absoluto resuelta. La conflictividad entre las potencias tuvo otros puntos

¹¹ *El Imparcial*, Madrid, 8-XII-1912.

de conflicto que terminarían por desatar la catástrofe de la Gran Guerra. Pero por aquellos años iniciales del siglo xx, la visita del monarca español a Canarias venía a situar la importancia estratégica que se concedía a las islas. Fue, ante todo, un gesto de clara proyección internacional, aunque no por ello eludió las tareas de índole interna.

Entre estas últimas las más relevantes se orientaban a dos fines básicos. Por una parte, al mantenimiento de la estabilidad en las islas. Por otra, a la adopción de medidas que permitiesen mejorar las infraestructuras y dotaciones materiales del Archipiélago. A algunas de estas últimas hemos hecho ya alusión. Y en lo relativo a las primeras hay que recordar que los principales elementos de conflicto interno tenían una larga trayectoria en Canarias. Procedían del difícil encaje que tuvo la organización político administrativa del régimen liberal. La implantación de la provincia encontró serias resistencias en una parte de la burguesía insular, fragmentada espacialmente y temerosa de perder la cercanía a los centros de poder por su ubicación en una determinada isla. El denominado «pleito insular» cruzó el siglo xix y se mantuvo durante el siguiente. Se reactivó en los inicios de la centuria con motivo de las nuevas coordenadas en las que entró Canarias y también, de los intentos de transformación y reforma de la administración local y provincial que se suscitaron en la España de aquellos momentos.

La Memoria del viaje del Rey incluyó la necesidad de abordar el problema. En el apartado dedicado a la organización administrativa y asuntos de gobernación, el parte del viaje redactado por Romanones establecía las siguientes conclusiones:

«La primera observación de cuantos viven en las islas, cuando de estas materias se trata, es la de extrañarse de la forma administrativa aplicada a un grupo de islas donde ni la centralización es posible ni el sistema con que se gobiernan en pedazos de territorio unidos entre sí tiene aplicación posible... Todas las indicaciones que en este punto ha escuchado o leído el Ministro que suscribe coinciden en la necesidad de cambiar radicalmente el régimen, de descentralizar la Administración pública de Canarias (...). Algunas personas, y de las más capacitadas, han pensado con este motivo en la división del Archipiélago, formando un grupo con la Gran Canaria, y las islas orientales, y otro con

las de Tenerife, La Palma, Hierro y Gomera. Pero sin examinar aquí porque no es este el objeto de la Memoria, lo que puede haber de aceptable o de perjudicial en esta idea, conviene dejarla consignada para someterla a estudio del Gobierno»¹².

Las consecuencias de tal conclusión provocaron reacciones contradictorias en las dos islas centrales. El estupor y rechazo de la burguesía de la isla capitalina contrastó con la favorable acogida de la grancanaria que aspiraba a la división provincial desde 1840. Aunque las salidas no se sustanciarían en esas fechas, la necesidad de adoptarlas se mantuvo viva y a los pocos años traerían un cambio muy importante en la organización político administrativa de las islas con la Ley de Cabildos de 1912¹³. Un segundo plano de cambios vinculados a la adaptación a la nueva realidad social y política insular de aquel momento fue el de la diversificación de las demarcaciones electorales isleñas con la garantía para la representación directa en el Senado de cada una de las islas. A partir de ahí, cada isla tendría interlocución propia y representación en los ámbitos parlamentarios, en un intento de frenar los problemas suscitados en las islas periféricas ante la pérdida de sus posición económica como graneros de las centrales por la ampliación de la estrategia puertofranquista.

Tal y como puede constatarse, el viaje real tuvo unos objetivos precisos orientados a visualizar la importancia estratégica que para la Monarquía y el Gobierno español representaba Canarias en los albores del siglo xx. La doble orientación de sus resultados, el relativo a la política exterior y el destinado a la interna, vino a confirmar que la estancia de Alfonso XIII perseguía fines más hondos que los de la simple visita protocolaria.

BIBLIOGRAFÍA

BALFOUR, S. (2000): «La política exterior de España después del Desastre de 1898», en SÁNCHEZ MANTERO, R. (ed.): *En torno al 98*, Ed. Univ. de Huelva (Huelva).

¹² Real Orden, cit. nota 2.

¹³ Para el análisis de todo este proceso puede verse nuestro libro: PÉREZ GARCÍA, J. M. (1997).

- CARNERO ARBAT, T. (ed.) (1997): «El reinado de Alfonso XIII», *Rev. Ayer* (Madrid), núm. 28.
- JOVER ZAMORA, J. M. (1999): *España en la política internacional*, Editorial Marcial Pons (Madrid).
- LEÓN Y CASTILLO, F. (1978): *Mis Tiempos*, Cabildo Insular de Gran Canaria, (Madrid), 2 tomos.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (1995): «La economía contemporánea, 1820-1938», en *Historia de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria).
- MELLÁN GONZÁLEZ, E. (2004): *Alfonso XIII en Canarias*, Gobierno de Canarias (Tenerife).
- MORALES LEZCANO, V. (1998): *León y Castillo, Embajador (1887-1918)*, Cabildo de Gran Canaria (Las Palmas).
- NOREÑA SALTO, M. TERESA (1977): *Canarias. Política y Sociedad durante la Restauración*, Cabildo de Gran Canaria (Las Palmas), 2 tomos.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. (1997): *Canarias: de los Cabildos a la división provincial*, Editorial CIES (Las Palmas).
- (1998): «El Archipiélago Canario entre dos siglos. La frontera sur del Atlántico europeo», en *Los 98 Ibéricos y el mar* (Madrid), 119-135.
- PORTERO, F. (ed.) (2003): «La política exterior de España en el siglo XX», *Rev. Ayer* (Madrid), 49.
- ROSAS LEDESMA, E.: «Las Declaraciones de Cartagena (1907). Significación de la política exterior de España y repercusiones internacionales», en *BUCM/revistas/ghi/02110849*.